

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 36473** ACTA DE GESTIÓN GENERAL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ACTA EUROPEA DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace publico conforme al artículo 43 de la Ley 3/2.009, que en fecha 21 de noviembre de 2.011 las Juntas Generales de socios de dichas sociedades celebradas con carácter universal, aprobaron todas ellas por Unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Acta Europea de Servicios, Sociedad Limitada" por "Acta de Gestión General, Sociedad Limitada" sociedad absorbente, en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Administrador único de "Acta de Gestión General, Sociedad Limitada" y el Administrador único de "Acta Europea de Servicios, Sociedad Limitada", don Juan José Soriano Pérez.

ID: A110086819-1